



### ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las nueve horas del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Título Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 303, 304, 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Ulises Yalith Zárate Salazar (Consejero Alumno) sesionaron bajo el siguiente orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia

**Punto Dos.-** Lectura del acta anterior

**Punto Tres.-** Designar el Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana, así como los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

**Punto Cuatro.-** Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

**Punto Cinco.-** Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

**Punto Seis.-** Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

### ACUERDOS

**Punto Uno.-** Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la totalidad de los 7 miembros.

**Punto Dos.-** Se da lectura al acta anterior de fecha 1 de diciembre de 2022.

**Punto Tres.-** Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 28 de noviembre de 2022 se publicó tanto en el portal de internet de la Universidad Veracruzana



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



<https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-2023/> , como también en la página de la Facultad de Ciencias Agrícolas <https://www.uv.mx/agronomia/files/2022/11/CONVOCATORIA-AREA-ACADEMICA-REGION-XALAPA.pdf> y en los tableros de aviso de la misma, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 07 de febrero de 2023. De acuerdo a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 6 al 13 de diciembre de 2023. El examen de oposición se efectuará los días 11 y 12 de enero de 2022 y la publicación de resultados el día 23 de enero de 2023, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza.

Entidad Académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Agrícolas	Ingeniería en Agronomía	1	Docente	Interino por Plaza

El perfil de la plaza convocada es:

**INGENIERO AGRONOMO, CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL AREA DE LA AGRONOMÍA Y PREFERENTEMENTE PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES; CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Dr. Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes, pero sobre todo para hacer más amplia y participativa esta evaluación, el Jurado este compuesto por tres integrantes. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:

Integrante del jurado propuesto	Perfil académico
Dra. Wendy Sangabriel Conde	Es académica de la Facultad, ingeniera agrónoma, con doctorado, y una de las profesoras mejor evaluadas por los alumnos del programa de ingeniero agrónomo en la más reciente evaluación. La Dra Sangabriel imparte experiencias educativas relacionados con la el diagnóstico de los agroecosistemas. Ella es además integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Es nivel 1 en el SNI.
Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos	Académico de la Facultad, agrónomo y doctor, con una amplia experiencia en el sector agrícola. Su experiencia docente es mayor a los 30 años de antigüedad, impartiendo catedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. El Dr. Ortiz es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, también fue reconocido por la Universidad



	Veracruzana como Decano de ella. Ha trabajado desde hace lustros con comunidades cafetaleras en la zona de incidencia de la Facultad.
Dra. Liliana Lara Capistran	Académica de la Facultad, agrónoma y doctora, con una amplia experiencia en la disciplina. Su experiencia docente es mayor a los 20 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. La Dra. Lara recientemente ha sido reconocida para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores a partir de 2023.
Suplente	
Dra. María de Jesús Martínez Hernández	Es académica de la Facultad. Ingeniera agrónoma y con doctorado. Tiene una antigüedad de casi dos décadas y es reconocida por su compromiso con los estudiantes. La Dra. María de Jesús también ha sido integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

### Acuerdo

#### El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos:

Dra. Wendy sangabriel Conde; Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos; Dra. Liliana Lara Capistran; como titulares y se designa como suplente, a la Dra. María de Jesús Martínez Hernández.

De los 3 integrantes del Jurado designados como titulares, el 100% tiene el grado de doctor, la mayoría integrantes del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, 1 de ellos han sido reconocidos como Decanos de la Universidad Veracruzana; además todos ellos cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos por su desempeño, todos imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura donde desempeñaría sus funciones el ganador de la plaza convocada. Además todos los integrantes han tenido trabajos de vinculación con comunidades campesinas. Considerandose todo lo anterior, el Consejo Técnico por unanimidad considera que el Jurado podrá desempeñarse con capacidad y rectitud en este examen de oposición.

**Punto Cuatro.-** Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

#### II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA,

##### A. Trabajo Escrito

Las y los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o



técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

### **Docente**

Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

### B. Disertación oral/ ejecución práctica

**Docente:** La o el aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

### **Acuerdo**

Tema: **"Propuesta de intervención y vinculación académica con comunidades campesinas en las experiencias educativas del Plan 2020 de Ingeniero Agrónomo (*Sociología Rural, Extensionismo y Diagnóstico de Sistemas Agroproductivos*)"**. Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue definido de manera colectiva y aprobado por unanimidad de la totalidad de los integrantes.

**Punto Cinco.-** Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

#### PARA LOS DOCENTES:

- I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas;
- II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.

Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 5 aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 60 minutos, 40 de exposición y 20 minutos de preguntas.



**Punto Seis.-** Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera

Director

Dra. Nancy Domínguez González  
Representante Maestro

Dr. Gerardo Alvarado Castillo  
Representante Maestro

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

Dra. Wendy Sangabriel Conde  
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez  
Consejero Maestro

C. Ulises Yalith Zárate Salazar  
Consejero Alumno